



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Maratón Cultural es un espacio de formación y articulación de saberes, prácticas y herramientas gestionado entre la Secretaría de Estado de Cultura y el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Ciudadana de la Provincia de Río Negro, y destinado a artistas y técnicos de todas las disciplinas artísticas y culturales.

Durante el año 2021 recorrió las ciudades de Bariloche, General Roca, Cipolletti, Choele Choel, Villa Regina y Viedma. La edición 2022 de Maratón Cultural prevé incorporar a hacedores culturales de otros municipios y comisiones de fomento como Villa Mascardi, El Bolsón, El Manso, Ñorquinco y de otras regiones culturales.

Presenta dos etapas, capacitación virtual laboral en producción artística y participación en el Festival de Arte, que tienen como objetivos:

- Estimular el circuito creativo provincial con la profesionalización de los recursos humanos existentes.
- Brindar oportunidades a cientos de hacedores culturales de todo el territorio provincial a través de capacitaciones laborales sobre producción artística.
- Generar herramientas para la reactivación del sector cultural provincial.

Asimismo, contempla diversas temáticas en torno a la producción de eventos, tales como técnica de sonido, presentación en escenarios, escritura de reseñas, uso y manejo de voz. Al mismo tiempo, los participantes tienen acceso a un estímulo económico y a la concreción de un espectáculo final en el que se ponen en acción los contenidos aprendidos.

El investigador cultural Néstor García Canclini afirma: "...Una buena política cultural no es la que asume en forma exclusiva la organización del desarrollo cultural en relación con las necesidades utilitarias de las mayorías, sino que abarca también los movimientos de juego y experimentación, promueve las búsquedas conceptuales y creativas a través de las cuales la sociedad se renueva...". El abordaje de temas específicos de la producción cultural en espacios y programas formativos como Maratón Cultural ayuda a consolidar, mediante una política pública provincial, el desarrollo de la cultura rionegrina. Constituye también un desafío por su amplio alcance territorial y porque explora y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

potencia a los hacedores de cultura provinciales, además de consolidar los vínculos entre ellos, fortaleciendo también las redes regionales de los agentes culturales. Por todo lo expuesto, Maratón Cultural es de interés legislativo.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y comunitario la Maratón Cultural, organizado por la Secretaría de Estado de Cultura y el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Ciudadana de la Provincia, destinado a artistas y técnicos de todas las disciplinas artísticas y culturales, que comprende las actividades desarrolladas durante el mes de mayo de 2022 en la ciudad de Villa Regina y las previstas para el presente año en este mismo marco, cuyo objeto es estimular el circuito cultural regional y la profesionalización de los recursos humanos existentes en el ámbito artístico provincial a través de espacios y programas formativos.

Artículo 2°.- De forma.